



325009

7 MAY. 1966

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

formulada el 1 de Abril de 1966, con el número 325.009

en

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de SOLVAY & CIE., entidad belga, establecida en 33,  
Rue Prince Albert, Ixelles, Bruselas, Bélgica, por:

"UN DISPOSITIVO DE SUJECION O FIJACION DE PLACAS DE RECUBRI--  
MIENTO ONDULADAS"

---

El presente invento se refiere a un dispositivo de suje-  
ción o de fijación, principalmente en techados, de placas de  
recubrimiento onduladas, pudiendo ser éstas metálicas, pero,  
en general, de materia plástica.

5 Las placas de recubrimiento de techados hechas de un ma-  
terial que da lugar a un encogimiento o a un alargamiento du-  
rante los cambios de temperatura, estan sujetas a deformacio-  
nes cuando la fijación de las placas es rígida.

Se producen en este momento infiltraciones y ruidos. --  
10 Por otra parte, como estas placas estan hechas de un material



que no absorbe el agua, los efectos de condensación se manifiestan más que cuando el material es más poroso.

5 El invento tiene por objeto remediar estas dificultades, y consiste principalmente en que la fijación tiene lugar por medio de dos deslizaderas que cooperan entre sí, con objeto de poder trabajar independientemente una de otra.

10 En la realización práctica del invento, el dispositivo comprende una deslizadera inferior fija sobre una correa u otro elemento de armazón y una deslizadera superior fija sobre una placa de recubrimiento.

15 Las placas de recubrimiento pueden estar hechas independientes por la utilización de barras que están dispuestas paralelamente a las correas y que están unidas a las placas por una unión con holgura, por ejemplo por un pivote que une rígidamente la deslizadera a la placa, pero que se introduce con holgura en agujeros perforados en las barras.

20 En una forma de ejecución particular, un canal cuyas formas están adaptadas a la forma de onda de las placas utilizadas y al tipo de fijación previsto, está fijo, por un lado, a una o a varias placas de recubrimiento y, por el otro, a una pieza que forma deslizadera fija al soporte (correa, viqueta, etc.).

25 Con el fin de hacer comprender bien el invento, se describirán a continuación diferentes formas de realización haciendo referencia a los dibujos, en los cuales:

La figura 1 es una vista en corte de una vertiente de techo al cual se ha aplicado el invento.

La figura 2 es una vista en planta correspondiente a la figura 1.

30 La figura 3 es una vista en corte relativa a una prime-

325009

7



ra forma de realización de dispositivo de fijación.

La figura 4 es un corte por la línea IV-IV en la figura 3.

5 La figura 5 y 6 se refieren a una variante de la construcción según las figuras 3 y 4.

Las figuras 7 a 10 se refieren a una ejecución con canal para aguas de condensación.

La figura 11 es una vista de detalle.

10 En los dibujos adjuntos se han representado en 1 las correas-soportes y en 2 las placas de materia plástica.

Según el invento, la fijación tiene lugar por medio, cada vez, de una deslizadera inferior 3 provista de salientes 4 de fijación sobre la correa 1, por medio, por ejemplo, de tornillos 5, etc., y de una deslizadera superior 6 fija sobre --  
15 una placa 2, por ejemplo por medio de remaches 7.

La deslizadera superior está constituida por una chapa en forma de U con repliegues 8 en los extremos de las alas, - que se introducen en ranuras 9 de la deslizadera inferior 3.

20 En el caso de las figuras 5 y 4, las diferentes chapas estan unidas entre sí por pegado (referencia 10) o por tornillos, remaches, pernos, etc.

Por otra parte, el alargamiento o encogimiento de las -  
placas a consecuencia de los cambios de temperatura está asegurado por el hecho de que las deslizaderas pueden trabajar -  
25 cada una independientemente de la otra.

Las placas pueden estar hechas enteramente independien-  
tes por la utilización de barras 11-12 (figuras 4 y 5) que es-  
tan dispuestas paralelamente a las correas 1 y que estan uni-  
das a las placas 2 por un pivote 13 que une rígidamente la --  
30 deslizadera 6 a la placa 2, pero que se introduce con holgura



en agujeros 14-15 perforados en las barras 11-12 (figura 11).

En el caso de las figuras 7-10, la deslizadera superior 6<sup>1</sup>-8<sup>1</sup> está fija debajo de un canal 16 del cual son solidarias patas 17 provistas en su extremo superior de un repliegue 18 sobre el cual estan fijas las placas onduladas 2, ya sea por remaches 7<sup>1</sup>, ya sea por un dispositivo tal como el representado en la figura 11, cuando se hace uso de placas independientes y de las barras 11-12 (figuras 9 y 10).

Como se comprenderá, el batimiento de las placas se evita adaptando la forma del canal-soporte a las formas de las ondas empleadas.

Las dimensiones de las deslizaderas así como el material empleado son función de la forma de las ondas empleadas y de la magnitud del desplazamiento previsto.

En cada una de las formas de realización, la supresión de los ganchos hace el aspecto interior más limpio y la disminución de las perforaciones en las placas asegura una estanqueidad más segura.

El desplazamiento posible facilita la colocación de placas de grandes longitudes.

Finalmente, el ahorro de mano de obra es un elemento importante.

#### N O T A

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción por DIEZ años, son los siguientes:

1.- Un dispositivo de sujeción o fijación de placas de

325009

7 MAY



recubrimiento onduladas, más particularmente de placas de materia plástica, caracterizado porque esta sujeción o esta fijación tiene lugar por medio de dos deslizaderas que cooperan entre sí de manera que puedan trabajar independientemente una de la otra.

5

2.- El dispositivo de la reivindicación 1, caracterizado porque puede comprender una deslizadera inferior fijada sobre una correa u otro elemento de armazón y una deslizadera superior fijada sobre una placa de recubrimiento.

10

3.- El dispositivo de la reivindicación 1, caracterizado porque la deslizadera superior puede estar constituida por una chapa en que tiene en los extremos de las alas repliegues que encajan en ranuras de la deslizadera inferior.

15

4.- El dispositivo de la reivindicación 1, caracterizado porque las placas de recubrimiento pueden ser hechas independientes por la utilización de barras que están dispuestas paralelamente a las correas y que están unidas a las placas por una unión con juego, por ejemplo un pivote que une rígidamente la deslizadera a la placa pero que se aloja con juego en unos agujeros perforados en las barras.

20

5.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por un canalón cuyas formas están adaptadas a la forma de onda de las placas utilizadas y al tipo de fijación previsto, cuyo canalón puede estar fijado por un lado a una o a unas placas de recubrimiento y por el otro lado a una pieza que hace de deslizadera fijada al soporte (correa, viga, vigueta, etc. ...).

25

6.- El dispositivo de la reivindicación 1, caracterizado porque la deslizadera superior puede estar fijada por debajo de un canalón del que son solidarias unas patas provistas

30

325009

7 M



en su extremo superior de una parte replegada sobre la cual -  
están fijadas las placas onduladas sea por unos remaches, sea  
por un dispositivo del genero mencionado en el punto 4.

5

7.- Un dispositivo de sujeción o fijación de placas de  
recubrimiento onduladas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede re  
presentado en los dibujos que se acompañan y para los fines -  
que se han especificado.

10

La presente Memoria consta de seis hojas escritas a má-  
quina por una sola cara.

Madrid, 7 MAY. 1966

P.A.

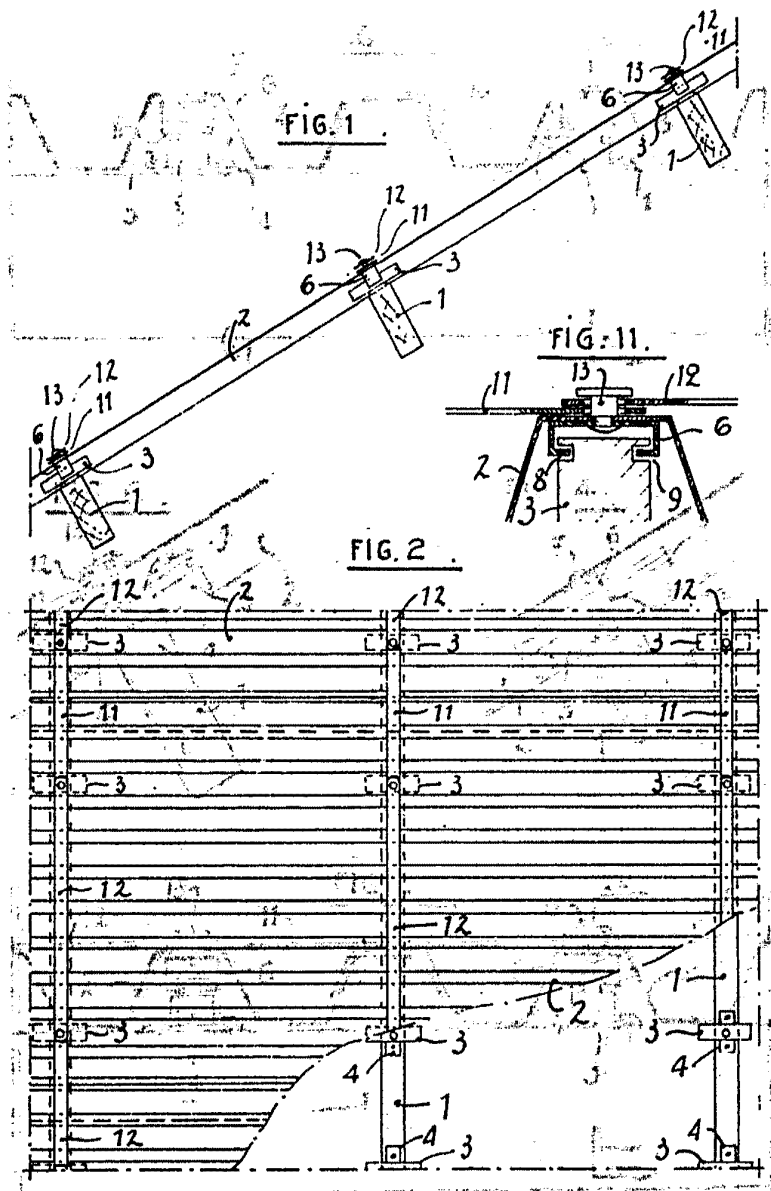
Alberto de Elzaburu  
Por Poder

MLG.



7 MA

# 325009



*Shawnee & Sons*  
 Patent Attorneys  
 New York

**POOR  
 QUALITY**

POOR  
QUALITY

*Handwritten signature or initials*

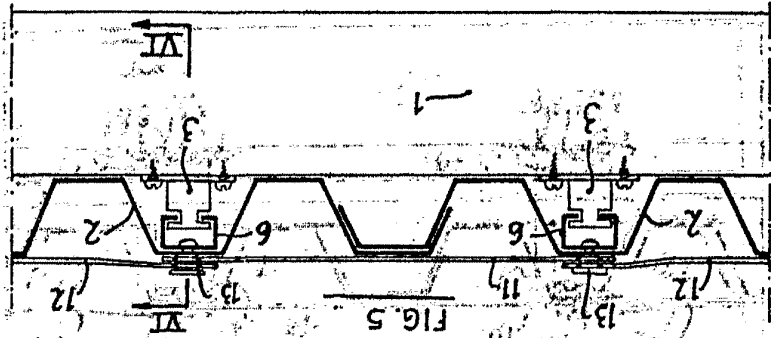


FIG. 5

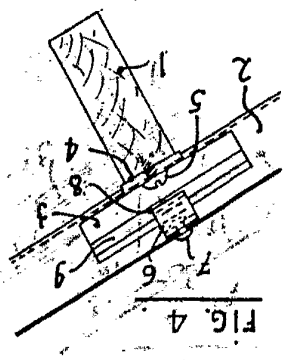


FIG. 4

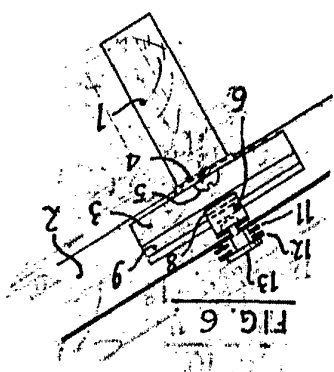


FIG. 6

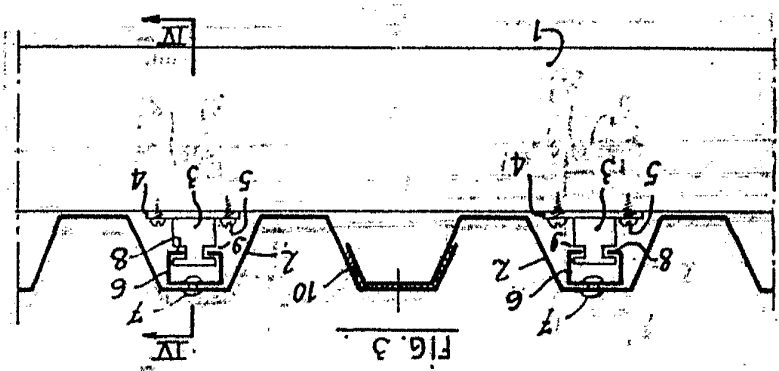


FIG. 3

325009



31018

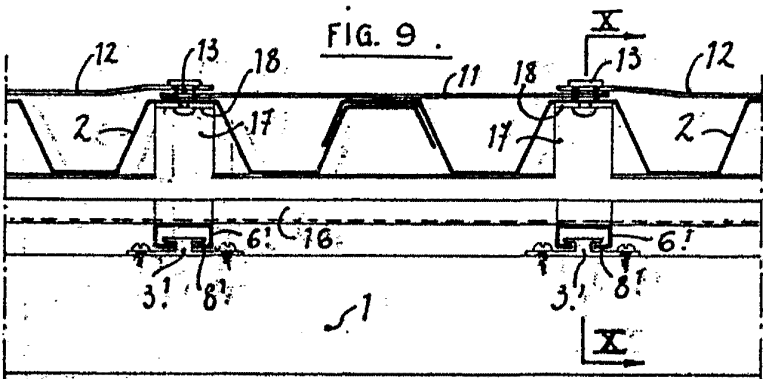
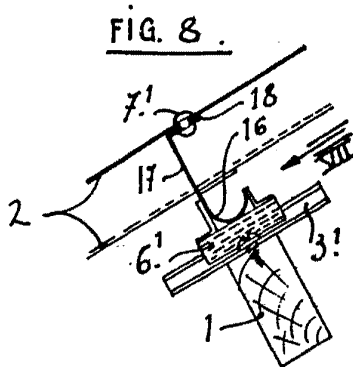
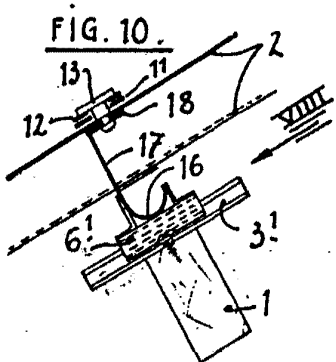
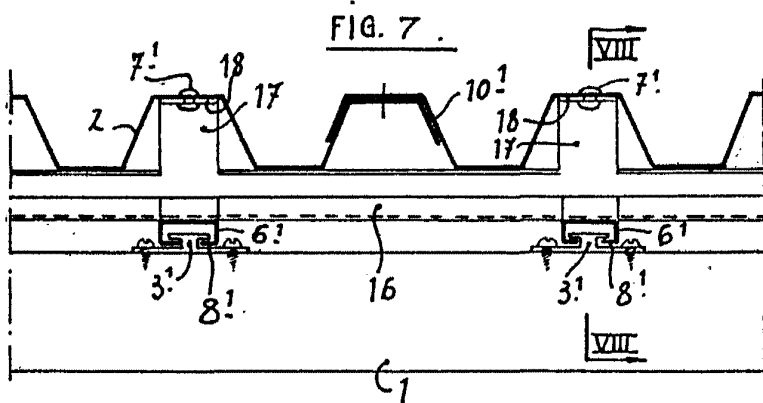
11/11

11/11



325009

7 MA



*Handwritten signature or initials*

**POOR  
QUALITY**